

Resumen de la Evaluación

FASP

29 - TLAXCALA
0 - Cobertura estatal

FASP

Entidad Federativa

29 - TLAXCALA

Municipio

0 - Cobertura estatal

Programa Evaluado

FASP

Año de la Evaluación

2015

Tipo de Evaluación

Costo (\$)

Específicas del desempeño

139,200.00

Fuente de Financiamiento

Modalidad de Contratación

Ingresos Propios

Adjudicación directa

Evaluador

Branding Consultoría y Asesoría Profesional S.C.

Coordinador de la Evaluación

COMISION EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA

Objetivos de la Evaluación

I.1 Objetivo General El objetivo de esta evaluación es saber el grado de cumplimiento de los objetivos y metas logrados por el FASP a través de los indicadores de desempeño considerados en los reportes trimestrales del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH); así como de los indicadores generados en el Informe de Evaluación Anual 2015 del Estado de Tlaxcala con énfasis en los indicadores marcados como de desempeño.

I.2 Objetivos Particulares

- Verificar el grado de cumplimiento de los indicadores de desempeño considerados en los reportes trimestrales del PASH.
- Verificar el grado de cumplimiento de los indicadores y actividades del Informe de Evaluación Anual 2015 del Estado de Tlaxcala.
- Analizar a fondo que acciones se necesitan para cumplir con los indicadores marcados como de desempeño dentro de los lineamientos del FASP.

Resumen Ejecutivo de la Evaluación

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) son recursos que la Federación transfiere a las haciendas públicas de los Estados y del Distrito Federal para la seguridad pública destinados exclusivamente a:

- Reclutamiento, formación, selección, evaluación y depuración de los recursos humanos vinculados con tareas de seguridad pública.
- Equipamiento de las policías judiciales o sus equivalentes, peritos, ministerios públicos, policías preventivos o custodios de centros penitenciarios y de menores infractores.
- Establecimiento y operación de la red nacional de telecomunicaciones e informática para la seguridad pública y servicio telefónico nacional de emergencia.
- Construcción, mejoramiento o ampliación de instalaciones para la procuración e impartición de justicia, centros penitenciarios y de menores infractores, e instalaciones de los cuerpos de seguridad pública y sus centros de capacitación.
- Seguimiento y evaluación de los programas señalados.

Esta Evaluación de

Desempeño esta normada por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental así como, en los lineamientos de evaluación del FASP. Esta se basa principalmente en la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas de los indicadores de estratégicos y de gestión del FASP, mismos que tienen su sustento en los indicadores de desempeño considerados en los reportes trimestrales del Portal Aplicativo de la Secretaria de Hacienda (PASH). Así también se analizaron los resultados obtenidos del Informe de Evaluación Anual del Estado (IEA) para los Programas con Prioridad Nacional y Local (PPNL); finalmente se analizaron a profundidad los programas que están marcados dentro de los lineamientos del FASP como indicadores de desempeño, a saber 6 programas. Y los principales resultados fueron: i, § La aplicación de los recursos del FASP alcanzó una eficiencia de poco más del 50% según los reportes del PASH aunque, al analizar el IEA se observa que del recurso FASP de este año se gastó apenas el 20%; esto si bien como meta del FASP en el PASH era gastar solo 63 millones en este año de los 161 asignados, por eso se observa esta diferencia. El desempeño de este indicador entonces fue regular. ii, § La incidencia delictiva por cada cien mil habitantes debió bajar a 630 reportes pero, hubo un ligero aumento a 644 casos por lo que, el desempeño de este indicador no mostró avance y quedo en rojo. iii, § En términos de evaluaciones de Control de confianza se dice que de 100% se realizaron poco más del 98% pero, el IEA nos señala que este año sólo se realizaron poco menos de 30 evaluaciones por lo que no se alcanzó la meta planteada en este indicador. Aquí hay un desfase de información que no permitió afirmar el desempeño asentado en el PASH. iv, § En cuanto a capacitaciones podemos decir que de las 52 comprometidas estas se realizaron y se sobrepasó la meta, por lo que de este indicador su desempeño fue muy bueno y el IEA lo confirma. v, § Por último, en términos de los PPNL se puede decir que tenemos dos en números rojos; cuatro en desempeño regular; seis con buen desempeño; y tres con muy buen desempeño; es decir el 60% de los PPNL tienen un desempeño de bueno a muy bueno por lo que se puede decir que el Estado ha tenido un buen desempeño general en el uso de los recursos del FASP.

Documentos anexos a la Evaluación

Tipo	Nombre	Descripción
Resumen ejecutivo	evaluacion del desempeño 2015.docx	del fasp FORMATO WORD